

# Pago por Impacto Económico (EIP): Cheque de Incentivo



## ¿Qué es el EIP?

El pago por Impacto Económico (EIP) también se conoce como el cheque de incentivo. Este es un pago único realizado por el gobierno para proporcionar alivio con motivo del COVID-19.

Individual	Conjunto
\$1, 200	\$2,400
* \$500 por cada hijo menor de 17 años.	

## ¿Es Usted Eligible?

Usted es elegible si es ciudadano de los EEUU, residente permanente o extranjero residente calificado que:

- Tiene un número válido de Seguro Social
- No puede ser declarado como dependiente de otro contribuyente
- Cuenta con ingresos brutos ajustados debajo de ciertos límites

## ¿Cómo Aplico?

La mayoría de personas recibió su pago automáticamente:

- Personas que declararon impuestos federal en 2018 o 2019.

Y aquellos que reciban:

- Jubilación por el Seguro Social
- Incapacidad (SSDI)
- Beneficios de sobreviviente
- Ingresos Suplementarios de Seguridad (SSI)
- Beneficiarios de Asuntos de Veteranos
- Beneficios de Compensación y Pensión (C&P)
- Beneficios de Jubilación de Ferrocarril (RRB)

## No Declarantes

Las personas que tengan ingresos bajos o no tengan ingresos y no hayan declarado impuestos son elegibles para recibir el pago. Deberán diligenciar un formulario de No Declarante en el sitio web del [IRS](#).

### Información necesaria para el formulario de No Declarante

- Nombre completo, dirección actual y dirección de correo electrónico
- Fecha de nacimiento y número de Seguro Social válido
- Número de cuenta bancaria, tipo y número de ruta, si tiene uno
- Número de Identificación Personal de Protección de Identidad (PIN IP) que recibió del IRS al principio de este año, si tiene uno
- Licencia de conducción o identificación expedida por el estado, si la tiene
- Para cada hijo que calificara durante 2019: nombre, número de Seguro Social o Número de Identificación de Contribuyente por Adopción, y su relación con usted o con su cónyuge

## Plazos

Para los contribuyentes que solicitaron una extensión de tiempo para presentar una declaración de impuestos de 2019, esa fecha límite fue el 15 de octubre. Si tenía un requisito de presentación y no presentó una declaración de 2018 o 2019 antes de la fecha límite, podrá reclamar su EIP en su declaración de impuestos de 2020 durante la temporada de impuestos de 2021.


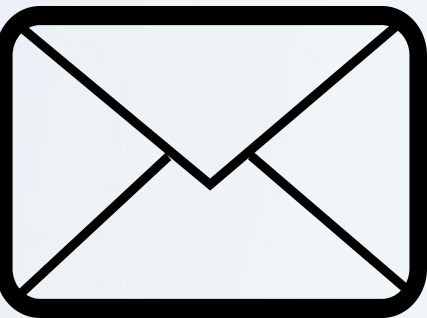
Para los no contribuyentes, tienen hasta **el 21 de noviembre de 2020 a las 3 p.m.** para solicitar su estímulo utilizando el IRS Non- Herramienta de archivador. Esto se aplica a aquellos que aún no han recibido su EIP y normalmente no presentan una declaración de impuestos.

Beneficiarios federales que no presentaron una declaración de impuestos en 2018 o 2019 y no recibieron los \$ 500 adicionales pago para sus hijos calificados ahora tienen hasta **el 21 de noviembre de 2020 a las 3 p.m.** para registrarse usando el Herramienta para no declarantes. Esto incluye a quienes reciben beneficios de jubilación, sobreviviente o discapacidad del Seguro Social, Ingreso de seguridad suplementario (SSI), beneficios de jubilación ferroviaria y compensación por asuntos de veteranos y prestaciones de pensión (C&P).



# Información de Pago

Los Pagos de Impacto Económico pueden emitirse de varias formas, incluido el Depósito Directo, así como la tarjeta prepaga o un cheque enviado por correo a su última dirección conocida.

 <p>Depósito Directo</p>	<p>El depósito directo es la manera más rápida de recibir su pago. El pago será depositado en la cuenta bancaria proporcionada en su declaración de impuestos o formulario den o declarante.</p>
 <p>Correo</p>	<p>Su pago será enviado por correo si usted no proporciona la información de su cuenta bancaria. El pago será emitado mediante cheque o tarjeta débito prepaga.</p>

## Tarjeta Débito Prepaga

- ★ La tarjeta débito prepaga vendrá en un sobre con una dirección de devolución de **Money Network Cardholder Services.**
- ★ Usted puede usar su tarjeta débito en cualquier lugar donde se acepte Visa. Usted puede usar su tarjeta débito prepaga para obtener dinero en efectivo. Por favor visite [eipcard.com](http://eipcard.com) para conocer una lista de tarifas.
- ★ Usted debe llamar al 1 (800) 240.8100 para activar su tarjeta.
- ★ Información necesaria para la activación de la tarjeta:
  - Número de la tarjeta
  - Últimos 6 dígitos de su número de Seguro Social
  - Código de seguridad de 3 dígitos que se encuentra al reverso de su tarjeta

**Para mayor información visite [irs.gov](http://irs.gov)**

Comuníquese con la Línea Directa de Impuestos del Servicio de Abogados Voluntarios de Maryland (MVLS) si tiene preguntas sobre las implicaciones legales del EIP  
(443) 451-4091  
lunes a viernes: 10 a.m. a 4 p.m.